

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 74-93 que nombra al Ing. Leopoldo C. Duluc Ledesma, Director del Centro de la Cultura "Señorita Ercilia Pepin", de Santiago de los Caballeros.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 74-93

CONSIDERANDO: Que el Decreto No. 520-90, del 19 de diciembre de 1990, entrega al Patronato Pro Plaza de la Cultura Santiago Apóstol el manejo y la toma de decisiones relativas a la docencia y animación cultural que se desarrollan en el Centro de la Cultura Señorita Ercilia Pepín;

CONSIDERANDO: Que el Decreto No. 197-92, del 18 de junio de 1992, autoriza al Patronato Pro Plaza de la Cultura Santiago Apóstol, para proponer los nombramientos de todo el personal del citado centro;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo 1.- El Ing. Leopoldo C. Duluc Ledesma, queda designado Director del Centro de la Cultura Señorita Ercilia Pepín, en sustitución del Arq. Manuel Salvador Gautier C.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de marzo del año mil novecientos noventa y tres; año 150º de la Independencia y 130º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 75-93 que concede exequátur a la señora Bárbara L. Armstrong, a fin de que pueda ejercer las funciones de Vicecónsul de los Estados Unidos de América en Santo Domingo.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 75-93

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- Se concede Exequátur a favor de la señora Bárbara L. Armstrong, a fin de que pueda ejercer las funciones de Vicecónsul de los Estados Unidos de América en Santo Domingo, República Dominicana.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de marzo del año mil novecientos noventa y tres; año 150º de la Independencia y 130º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 76-93 que reintegra al mayor (r) Juan E. González Polanco, E.N., Subdirector Nacional de Parquiz, y lo asciende al rango de Teniente Coronel, E.N.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 76-93

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- Se modifica el Artículo 11 del Decreto No. 384-92 del 31 de diciembre de 1992, para que se lea como sigue:

"Artículo 11.- El Mayor (r) Juan E. González Polanco, E. N., Subdirector Nacional de Parques, queda reintegrado al Ejército Nacional y ascendido al rango de Teniente Coronel".

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de marzo del año mil novecientos noventa y tres; año 150º de la Independencia y 130º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER